

ochenta y siete pesetas 65 centimos.

Entraron los Sres Clemencia y Almela.

Moción que hizo en
d'expediente sobre ar-
reglo con la empre-
sa del gas el pte
fue de la misma
Sr. Martinor, pi-
diendo la rescision
del contrato.

Se dio lectura a la mocion que en el es-
pediente sobre arreglo con la Empresa del
Gas, para amortizar el debito que le hace el
Ayuntamiento por el alumbrado, y medios
para mejorarlo, correspondiente al pasado
año 1883, aparece suscrita por el entonces Pre-
sidente de la Comision de Alumbrado, D. José
Antonio Martinor, en la que se solicita la
rescision del contrato con la sociedad "Eugenio
Lebon y comp.^{ca}" celebrado, por no cumplir ésta
con las condiciones del mismo, y que por acuer-
do de 25 de Junio de dicho año, fue tomado
en consideracion por el Ayuntamiento, y pasó
a estudio de la Comision de Hacienda, asocia-
da del autor de la misma, y de los Concejales
Letrados, para que propusiesen lo que esti-
masen conveniente.

Se acuerda que la
Comision de P. Ur-
bana y los Concejales
que gusten, el-
tudren el informe
dicha mocion.

El Sr Leper Gomer en vista de lo leído y
de lo que resulta, toda vez que hay tomado
acuerdo interesando informe, propone se
ratifique, asociando a las dos citadas Co-
misiones, la de P. Urbana y todos los Concejales
que gusten pueden asistir a ella, pues
cuanto mas asistan, mejor; pero puesto
que son tres los Presidentes de esas Comisio-
nes, propone que el Sr Alcalde que lo es
nato de todas, sea el que ordene la citacion
y presida las sesiones de las Comisiones in-
formantes.

Asi se acordó por unanimidad, ratificando
el expresado acuerdo y el de 20 de Junio del re-
petido año 1883, en armonia con el primero.

Se concede la mesa
n.º 1 de la Perca de
ria a Pedro Emir
Gonzalez.

De conformidad a lo propuesto por la
Comision de Mercados, acuerda el Ayunta-
miento conceder la mesa n.º 1 de la Perca